

**INFORME SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS
INTERMEDIOS**

CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.

*ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES Y
NOTAS EXPLICATIVAS DE LA MEMORIA
DEL SEMESTRE CERRADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021.*

BROS AUDITORES, S.L.

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, Hoja TF-40695 Folio 80 Tomo 2886 de la sección Gral., Inscripción 1ª
- CIF: B-38.886.511 -

Protocolo

Número 559

La sociedad BROS AUDITORES, S.L., sociedad auditora, miembro del Instituto Censores Jurados de Cuentas de España y del Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S1786, ha procedido a la actuación profesional que resultó del presente instrumento, relativa a la entidad CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D., domicilio en C/ Fernando Barajas Prats, S/N, Estadio Heliodoro Rodríguez López, Puerta 18-B, Santa Cruz de Tenerife, relacionada con el informe de revisión sobre los estados financieros intermedios en los términos indicados en el artículo 14 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, referido al 31 de diciembre de 2021.

La mencionada actuación, tiene su origen en la solicitud que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad.

**BROS AUDITORES, S.L.**

Sociedad Inscrita ROAC nº S1786
Avda. de Taco, 177-2º Oficina 5
38108 San Cristóbal de la Laguna
Tel: 922 901 797 Fax: 922 287 033
Email: info@brosauditores.com

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A los Accionistas del CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.:
Informe sobre los estados financieros intermedios

Introducción

Hemos revisado el balance adjunto de la Sociedad CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D., al 31 de diciembre de 2021 así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, así como las notas explicativas (en adelante los estados financieros intermedios) correspondientes al periodo de seis meses finalizado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la preparación y la presentación fidedigna de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, del Plan General de Contabilidad y la Orden de 27 de junio de 2000 por las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado la revisión de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información financiera de Períodos Intermedios Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de información financiera intermedia se planifica y ejecuta con el fin de

BROS AUDITORES, S.L.

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, Hoja TF-40695 Folio 80 Tomo 2886 de la sección Gral., Inscripción 1ª
- CIF: B-38.886.511 -

obtener una seguridad limitada de que los estados financieros no contienen errores significativos y consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros adjuntos del periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2021 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, del Plan General de Contabilidad y la Orden de 27 de junio de 2000 por las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2.1 adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros completos preparados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2021. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de los Administradores de la Sociedad CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D., en relación con el artículo 14 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Fdo: ALBERTO REGALADO REYES

(Nº R.O.A.C. 18586)

San Cristóbal de la Laguna, a 31 de marzo de 2022

BALANCE NORMAL

CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS INTERMEDIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 30 DE JUNIO DE 2021

ACTIVO	Nota	31/12/2021	2020/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28.351.223,98	27.495.774,91
I. Inmovilizado Intangible Deportivo	4	14.580.543,05	14.695.364,99
1. Derecho de Adquisición Jugadore		1.008.890,01	603.934,51
2. Otro inmovilizado intangible Deportiv		13.571.653,04	14.091.430,48
II. Inmovilizado Intangible No Deportivo	5	631.750,89	642.686,05
2. Concesiones		628.817,47	638.379,65
5. Aplicaciones informáticas		2.933,42	4.306,40
III. Inmovilizado Material	6	12.173.760,80	11.187.516,54
1. Estadios y pabellones deportivos		6.830.272,60	6.879.863,66
2. Terrenos y construcciones		442.853,12	442.853,12
3. Instal. técnicas y otro inmv. material		537.859,14	548.168,76
4. Inmov. en curso y anticipo		4.362.775,94	3.316.631,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7.1	726.919,16	731.957,25
2. Créditos a terceros		174.419,17	179.457,26
5. Otros activos financieros		552.499,99	552.499,99
VII. Activos por impuesto diferido		238.250,08	238.250,08
B) ACTIVO CORRIENTE		3.903.477,06	4.976.498,61
II. Existencias		441.146,92	40.448,90
1. Comerciales		7.857,95	7.857,95
2. Materias primas y otros aprovisionamie		375.777,72	9.740,95
6. Anticipos a proveedores		57.511,25	22.850,00
III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar		2.072.891,71	4.009.725,82
1. Clientes ventas y prestaciones servici	7.2	1.113.075,38	2.394.859,95
2. Entidades Deportivas, deudoras	7.2	92.454,01	404.687,02
3. Deudores varios	7.2	152.671,46	525.071,20
4. Personal Deportivo	7.2	240.776,22	1.004,43
5. Personal No Deportivo	7.2	695,69	3.325,00
6. Activos por impuesto corriente	14.	417.795,19	392.256,51
7. Otros créditos con las Admin. Públicas	14.	55.423,76	288.521,71
V. Inversiones financieras a C/P	7.2	216.573,51	208.879,96
2. Créditos a empresas		9.408,98	4.805,54
5. Otros activos financieros		207.164,53	204.074,42
VI. Periodificaciones a C/P	13	233.747,50	38.981,53
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv	8	939.117,42	678.462,40
1. Tesorería		939.117,42	678.462,40
TOTAL ACTIVO (A + B)		32.254.701,04	32.472.273,52



PASIVO	Nota	31/12/2021	2020/2021
A) PATRIMONIO NETO		14.323.113,57	16.267.127,74
A-1) Fondos propios	9	-1.130.068,35	971.366,20
I. Capital		1.789.710,00	1.789.710,00
1. Capital escriturado		1.789.710,00	1.789.710,00
II. Prima de Emisión		173.145,60	173.145,60
III. Reservas		5.240.569,34	4.995.635,55
1. Legal y estatutarias		357.942,00	355.766,00
2. Otras reservas		4.882.627,34	4.639.869,55
V. Resultados Ejercicios Anteriores		-6.232.058,74	-6.533.442,56
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-6.232.058,74	-6.533.442,56
VII. Resultado del ejercicio		-2.101.434,55	546.317,61
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	15.453.181,92	15.295.761,54
1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		15.453.181,92	15.295.761,54
B) PASIVO NO CORRIENTE		10.568.507,88	10.957.200,88
II. Deudas a largo plazo	12.1	5.236.480,07	5.677.646,51
2. Deudas con entidades de crédito		4.949.230,07	5.536.101,84
8. Otros Pasivos Financieros		287.250,00	141.544,67
8.1 Otros Pasivos Financieros		0,00	2.544,67
8.2 Representantes Jugadores		287.250,00	139.000,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	14.2	5.151.060,43	5.098.586,99
V. Periodificaciones a largo plazo	13	180.967,38	180.967,38
C) PASIVO CORRIENTE		7.363.079,59	5.247.944,90
III. Deudas a corto plazo	11.2	2.028.314,01	2.163.875,39
2. Deudas con entidades de crédito		1.428.574,02	1.656.442,45
5. Otros pasivos financieros		599.739,99	507.432,94
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.548.786,67	3.084.069,51
1. Acreedores		798.240,16	694.799,30
3. Deudas con Entidades Deportivas		346.707,32	640.070,29
4. Personal Deportivo		1.799.980,49	355.813,42
5. Personal No Deportivo		136,06	0,00
7. Deudas con las Administraciones Públicas		416.672,53	1.375.454,90
8. Anticipos de clientes		187.050,11	17.931,60
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.785.978,91	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		32.254.701,04	32.472.273,52



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS INTERMEDIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2021	31/12/2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.1	7.598.116,66	6.047.710,22
a) Ingresos por competiciones		502.875,86	0,00
a.1) Liga		374.958,60	0,00
a.2) Copa de SM Rey		17.349,36	0,00
a.7) Otras competiciones y partid		110.567,90	0,00
b) Ingresos por abonados		602.430,01	225.577,89
c) Ingresos por retransmisión		3.391.524,17	3.197.450,70
d) Ingresos por comercialización		137.260,69	102.306,31
d.1) Ventas Tienda		46.760,69	27.058,99
d.3) Otros		90.500,00	75.247,32
e) Ingresos por publicidad		2.964.025,93	2.522.375,32
e.1) Publicidad Estática		143.172,95	157.665,05
e.2) Publicidad Dinámica		2.820.852,98	2.364.710,27
3. Aprovisionamientos	15.3	-872.420,33	-519.890,07
a) Consumo material deportivo		-792.323,19	-435.483,65
b) Otros Cosumos		-446.133,91	-84.406,42
c) Variación de existencias		366.036,77	0,00
4. Otros ingresos de Explotación	15.2	272.472,00	291.932,55
a) Ingresos de la LNFP		107.500,00	86.543,60
b) Subv, explotación incorp. al rtdo		38.026,08	38.898,90
c) Cesiones		40.000,00	0,00
d) Otros ingresos de gestión		86.945,92	166.490,05
5. Gastos de personal no deportivo		-657.569,72	-564.953,76
a) Sueldos y salarios de personal no depo		-503.925,10	-437.880,72
b) Indemnizaciones al personal no deporti		-18,21	-1.496,34
c) Seguridad Social del personal no depor		-152.027,41	-125.576,70
e) Cargas sociales		-1.599,00	0,00
6. Gastos de personal deportivo	15.4	-4.555.011,02	-5.083.985,55
a) Gastos de plantilla deportiva inscrib.		-3.259.289,18	-3.955.686,37
a.1) Sueldos y salarios		-3.051.142,69	-3.504.265,65
a.2) Indemnizaciones		-15.600,00	-277.486,00
a.3) Seguridad Social		-192.546,49	-173.934,72
b) Gastos de personal no inscribible LFP		-1.295.721,84	-1.128.299,18
b.1) Sueldos y salarios		-1.077.684,48	-854.246,49
b.2) Indemnizaciones		0,00	-61.235,13
b.3) Seguridad Social		-217.009,98	-211.171,62
b.6) Otros		-1.027,38	-1.645,94
7. Otros gastos de explotación	15.5	-3.381.729,46	-3.088.415,63
a) Servicios Exteriores		-2.232.465,52	-1.313.882,12

CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.



b) Tributos		-118.012,11	-81.648,63
d) Desplazamientos		-365.500,83	-299.462,11
e) Otros gastos de gestión corriente		-542.853,48	-549.117,38
f) Gastos de adquisición jugadores inscr.		-55.090,96	-825.514,43
g) Gastos de adquis.jugadores no inscr. LF		-67.806,56	-18.790,96
8. Amortización del Inmovilizado	15.6	-924.992,26	-995.954,86
a) Amortización inmovilizado material		-97.731,83	-91.970,99
b) Amortización inmovilizado inmaterial		-535.259,56	-535.259,56
c) Amortiz. drcho adquis. jugad. inscr. L		-284.833,27	-367.030,51
d) Amortiz.drcho adquis. jugad. no inscr.		-7.167,60	-1.693,80
9. Imputación subv. inmov. no financiero	15.7	538.436,40	538.436,40
a) Subv. de capital traspasadas a rtdo.		538.436,40	538.436,40
11. Deterioro y rtdo de enajenación inmov.	15.8	-23.859,63	5.207.836,09
a) Beneficio procedente traspaso jugadore		43.500,00	5.293.026,20
a.1) Traspasos		0,00	5.156.626,08
a.2) Otros		43.500,00	136.400,12
b) Pérdidas procedentes traspaso jugadore		-67.359,63	-85.190,11
b.1) Traspasos		-36.688,58	-44.312,93
b.2) Otros		-30.671,05	-40.877,18
A.1) Resultado explotación (del 1 al 12)		-2.006.557,36	1.832.715,39
13. Ingresos financieros		0,00	651,35
a) De valores negociab. y otros inst. fin		0,00	651,35
14. Gastos financieros		-94.877,19	-107.128,49
a) Por deudas con terceros		-94.877,19	-107.128,49
16. Diferencias de cambio		0,00	-103,75
A.2) Resultado financiero (13+14+15+16+17)		-94.877,19	-106.580,89
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		-2.101.434,55	1.726.134,50
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.5) Resultado del ejercicio (A.4 + 21)		-2.101.434,55	1.726.134,50



A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS INTERMEDIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 30 DE JUNIO DE 2021

A) Estado normal de ingresos y gastos	Nota	31/12/2021	2020/2021
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9	-2.101.434,55	546.317,61
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	748.330,22	1.251.030,35
V. Efecto impositivo	10	-187.082,56	-312.757,59
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)		561.247,66	938.272,76
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	-538.436,40	-1.068.094,03
IX. Efecto impositivo	10	134.609,12	267.023,55
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)		-403.827,28	-801.070,48
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		-1.944.014,17	683.519,89



**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
NORMAL
CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS INTERMEDIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 30 DE JUNIO DE 2021**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. Saldo, final de temporada 2019/2020	1.784.640,00	147.744,90	4.535.595,80	-7.834.618,63	1.882.409,42	15.158.559,26	15.674.330,75
I. Ajustes por cambios de criterio							
II. Ajustes por errores				-121.193,60			-121.193,60
B. Saldo ajustado, inicio de temporada 2020/2021	1.784.640,00	147.744,90	4.535.595,80	-7.955.812,23	1.882.409,42	15.158.559,26	15.553.137,15
I. Total ingresos y gastos reconocidos					546.317,61	137.202,28	683.519,89
II. Operaciones con socios o propietarios	5.070,00	25.400,70					30.470,70
1. Aumentos de capital	5.070,00	25.400,70					30.470,70
III. Otras variaciones del patrimonio neto			581.233,35	1.301.176,07	-1.882.409,42		
C. Saldo, final de temporada 2020/2021	1.789.710,00	173.145,60	5.116.829,15	-6.654.636,16	546.317,61	15.295.761,54	16.267.127,74
I. Ajustes por cambios de criterio							
II. Ajustes por errores							
D. Saldo ajustado, inicio de temporada 2021/2022	1.789.710,00	173.145,60	5.116.829,15	-6.654.636,16	546.317,61	15.295.761,54	16.267.127,74
I. Total ingresos y gastos reconocidos					-2.101.434,55	157.420,38	-1.944.014,17
II. Operaciones con socios o propietarios							
1. Aumentos de capital							
III. Otras variaciones del patrimonio neto			244.933,79	301.383,82	-546.317,61		
E. SALDO, FINAL DEL SEMESTRE 31/12/2021	1.789.710,00	173.145,60	5.361.762,94	-6.353.252,34	-2.101.434,55	15.453.181,92	14.323.113,57



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS INTERMEDIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	NOTAS	31/12/2021	31/12/2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	9	2.101.434,55	1.726.117,53
2. Ajustes del resultado		505.292,68	-4.667.257,74
a) Amortización del inmovilizado (+)	15.6	924.992,26	995.954,86
c) Variación de provisiones (+/-)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)	15.7	-538.436,40	-538.436,40
e) Resultados por bajas y ventas del inmovilizado (+/-)	15.8	23.859,63	-5.231.357,09
g) Ingresos financieros (-)		-	-651,35
h) Gastos financieros (+)		94.877,19	107.128,49
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	103,75
3. Cambios en el capital corriente		3.327.088,46	-702.497,98
a) Existencias (+/-)		-366.036,77	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7	1.936.834,11	558.982,15
c) Otros activos corrientes (+/-)	7	-194.765,97	-858.055,55
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	12	464.717,16	-506.039,98
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	13	1.486.339,93	102.615,40
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-94.877,19	-106.477,14
a) Pagos de intereses (-)		-94.877,19	-107.128,49
c) Cobros de intereses (+)		-	651,35
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		1.636.069,40	-3.750.115,33
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		1.309.439,05	-270.684,64
b) Inmovilizado intangible	4 - 5	-220.916,00	-136.697,30
c) Inmovilizado material	6	1.088.523,05	-133.987,34
e) Otros activos financieros.		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		434,65	5.600.000,00
b) Inmovilizado intangible.	4	-	5.600.000,00
e) Otros activos financieros.		434,65	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		1.309.004,40	5.329.315,36
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		748.330,22	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		748.330,22	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-814.740,20	-925.875,00
a) Emisión		-	800.000,00
4. Otras deudas (+)	12	-	800.000,00
b) Devolución y amortización de		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
4. Otras deudas (-)	12	-814.740,20	-1.725.875,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-10)		-66.409,98	-925.875,00
E) INCREMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		260.655,02	653.325,03
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	8	678.462,40	389.251,31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	939.117,42	1.485.138,79



MEMORIA NORMAL

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

El Club Deportivo Tenerife se constituyó como Sociedad Anónima Deportiva el 29 de junio de 1992, bajo el nº 1912 de protocolo del Notario D. Lucas Raya Medina de Santa Cruz de Tenerife, inscrito en el Registro Mercantil tomo 818, Folio 199, Hoja 3317, Inscripción 1ª.

En la fecha de cierre del ejercicio económico a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene como domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, en la calle Fernando Barajas Prat, s/n, puerta 18B – Estadio Heliodoro Rodríguez López (38005). Su Número de Identificación Fiscal es: A-38.007.555.

Su actividad principal es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol, la explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionado con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros, se han seguido los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007 de 16 de noviembre) tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (RD 1251/1999 de 16 de julio).

La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades (según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio).

2. BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen Fiel:

La información financiera intermedia ha sido obtenida por los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, respetando las particularidades específicas contenidas en el Plan Contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas en todo aquello que no contraviene la nueva normativa, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de la veracidad de los flujos de efectivo.



Dicha información se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Sociedad, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información reflejada previamente en las cuentas anuales de la temporada 2020/2021. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye es los estados financieros intermedios semestrales, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales correspondientes a la temporada 2020/2021.

Tales estados financieros intermedios han sido formulados por el Consejo de Administración con fecha 29 de marzo de 2022.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publica el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de modificación del Plan General de Contabilidad. Tal modificación introduce cambios en las normas de registro y valoración, tanto de ingresos ordinarios (nota 3.6), como de instrumentos financieros (nota 3.4).

En su disposición transitoria segunda del citado Real Decreto establece su aplicación de forma retroactiva con la información comparativa sin que sea expresada nuevamente, siendo esta la opción elegida por la Sociedad. Por tanto, para el semestre iniciado a 1 de junio de 2021 se han aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros según el Real Decreto 1/2021, manteniendo de forma comparativa la clasificación establecida en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, del Plan General Contable.

A continuación, se muestran las nuevas clasificaciones realizadas a partir del 1 de junio de 2021 en aplicación del citado Real Decreto 1/2021:

ACTIVOS FINANCIEROS (AF)		
Clasificación PGC RD 1514/2007	Préstamos y partidas a cobrar	AF disponibles para la venta
Clasificación PGC RD 1/2021	AF a coste amortizado	AF a valor razonable con cambios en patrimonio neto
Saldo a 30 de junio de 2021 - RD 1514/2007	3.717.284,82	552.499,99
- Otros activos financieros a largo plazo	552.499,99	-552.499,99
Saldo a 1 de julio de 2021 - RD 1/2021	4.269.784,81	-

PASIVOS FINANCIEROS (PF)	
Clasificación PGC RD 1514/2007	Deudas y partidas a pagar
Clasificación PGC RD 1/2021	PF a coste amortizado
Saldo a 30 de junio de 2021 - RD 1514/2007	9.550.136,51
Saldo a 1 de julio de 2021 - RD 1/2021	9.550.136,51

Los otros activos financieros a largo plazo, clasificados previamente como “activos financieros disponibles para la venta” han sido reclasificados a “activos financieros a corte amortizado”, sin que haya habido modificaciones en los importes reconocidos con la aplicación del Real Decreto 1/2021.

El resto de instrumentos financieros se mantienen clasificados en categorías equivalentes a las que existían en la norma de registro y valoración 9ª del Real Decreto 1514/2007.



El Real Decreto 1/2021 no ha generado impactos en el reconocimiento de ingresos ordinarios.

2.2 Principios Contables:

Los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad no difieren de los aplicados en las cuentas anuales de la temporada 2020/2021, y que se resumen en la Nota 3 de la memoria.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimaciones de la incertidumbre:

Al 31 de diciembre de 2021 se utilizan estimaciones aplicables semestralmente en los estados financieros intermedios como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de la preparación de los estados financieros intermedios requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2021, no se ha considerado necesario realizar cambios en la vida útil o porcentajes de amortización de los aplicados en temporadas anteriores.

2.4 Empresa en funcionamiento:

En el balance a 31 de diciembre del 2021 muestra un fondo de maniobra negativo por importe de 3.459.602,53 euros, que corresponden al activo corriente menos el pasivo corriente del balance semestral. A fecha de estos estados financieros intermedios, el Consejo de Administración ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento teniendo en cuenta los factores mitigantes descritos a continuación:

- Los continuos resultados deportivos obtenidos en las anteriores temporadas promueven el interés de los aficionados, con un incremento de abonados, y previsiblemente, las ventas de entrada. En el medio plazo, los resultados deportivos serán determinantes en la evolución económica y financiera.
- La firma del documento de adhesión a un contrato de financiación participativa con la Liga Nacional de Fútbol Profesional en diciembre de 2021 conllevará la recepción estimada de un préstamo participativo de 10.967.583,98 euros en los términos contenidos en el Plan Integral de Desarrollo de Clubes; operación llevada a cabo por la Liga con CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A. Para la temporada 2021/2022 se van a recibir 2.394.958 euros inicialmente de los previstos en 4.873.194,58 euros.
- Para el segundo semestre de la temporada 2021/2022 se estima percibir unos ingresos del contrato de patrocinio publicitario firmado con la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias en 750.000 euros (nota 11.1 de la memoria).
- Los derechos audiovisuales gestionados por la Liga Nacional de Fútbol Profesional supondrán unos ingresos por 3.321.279,05 euros para el segundo semestre de la temporada 2021/2022 (ver nota 11.1 de la memoria), en el que se descuentan el vencimiento de las cuotas de préstamo participativo para el próximo semestre en 77.519,19 euros.



- La continuidad con la firma de un nuevo contrato de patrocinio con SPET Turismo de Tenerife, S.A., para los años 2022 al 2024, supondrá una aportación para el segundo semestre de la temporada 2021/2022 de 1.137.560 euros.

Los administradores consideran que, con las medidas adoptadas, la Sociedad continuará operando con normalidad.

2.5 Comparación de la información:

La información contenida en los estados financieros intermedios hace referencia al período semestral finalizado en el 31 de diciembre de 2021. Comparativamente, se incorpora la información del periodo anual cerrado a 30 de junio de 2021. Excepcionalmente la cuenta de pérdidas y ganancias, que compara el resultado semestral a 31 de diciembre de 2021 y con semestral a 31 de diciembre de 2020.

2.6 Agrupación de partidas:

No hay partidas agrupadas en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que ya se muestran en los correspondientes apartados de la memoria.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas:

Durante el período semestral no se han producido cambios en criterios contables.

2.8 Cambios de criterios contables:

Durante el período semestral, no se han producido cambios en criterios contables.

2.9 Correcciones de errores:

Durante el período semestral, no se han producido correcciones de errores detectados en la temporada originados en temporadas anteriores.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 Inmovilizado intangible:

3.1.1 Inmovilizado intangible deportivo:

Los inmovilizados intangibles deportivos, se valorarán según las reglas expuestas en el apartado 3.1.2, con las reglas específicas aquí expuestas.



Bajo este epígrafe se registran los costes necesarios para las adquisiciones de los derechos federativos de jugadores (transfer), a precio de adquisición, siendo el importe satisfecho o a satisfacer, incluyendo todos los compromisos asumidos por tal concepto. La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal en función de la duración del contrato de cada jugador, que se podrá ampliar en caso de renovación del jugador antes de su vencimiento. Se muestra en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

En los casos que procede la prestación de servicios de los agentes de los jugadores por labores de asesoramiento continuado durante el período de contratación de los jugadores, se considerará mayor valor del activo correspondiente.

Para los casos de renovación, los importes que supongan una mayor retribución del jugador se calificarán como gastos de personal, sin perjuicio de que en la medida que estén pendientes de devengo proceda registrarlos como un anticipo en el epígrafe “Deudores comerciales no corrientes” del balance.

Cuando existieran dudas razonables en la adquisición de jugadores a través de contratos de opción de compra, los costes se activarán en el momento del ejercicio de la opción.

La baja contable de los derechos de adquisición de los jugadores, cuyo contrato finaliza el 30 de junio de cada temporada, se produce el 1 de julio de la temporada siguiente.

Durante el período semestral terminado el 31 de diciembre de 2021 se evalúan los indicios de deterioro, y si hubiera se haría la oportuna de corrección. Todos los activos de la actividad deportiva se consideran una única unidad generadora de efectivo.

3.1.2 Otro inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y se muestra en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

Los derechos de adquisición de jugadores se reconocen por su precio de adquisición, que es el importe satisfecho, incluyendo todos los compromisos asumidos por tal concepto. En caso de renovación, los importes que supongan mayor retribución del jugador se calificarán como gastos de personal.

Los derechos de uso recibidos a título gratuito, se reconocen como activos intangibles por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente al patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal.

Para las concesiones adquiridas, son reconocidas por su coste de adquisición y se muestra en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal en función a los años de duración de la concesión y de los derechos de uso, siendo para un periodo de 10 años para los derechos de edificabilidad. Para los derechos de adquisición de jugadores se amortizan según la duración del



contrato correspondiente, que se podrá ampliar en caso de que se produzca la renovación del jugador antes de su vencimiento.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Además, para los derechos de adquisición de jugadores se producirá la baja del activo del balance cuando el jugador sea objeto de traspaso o cause baja en el equipo por cualquier circunstancia, como por ejemplo, cuando se haga efectiva la denominada cláusula de rescisión, en cuyo caso, puede producirse el correspondiente resultado.

Todos los activos de la actividad deportiva se consideran una única unidad generadora de efectivo (ver nota 3.2.1).

3.2 Inmovilizado material:

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al periodo de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos en el periodo semestral.

La amortización se calcula de acuerdo con el método lineal calculada según la vida útil estimada.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Todos los activos de la actividad deportiva se consideran una única unidad generadora de efectivo.

3.2.1 Unidad Generadora de Efectivo

Se ha considerado a la Sociedad como una única unidad generadora de efectivo para los elementos que integran el inmovilizado intangible y el inmovilizado material relacionados con la actividad deportiva, siendo las inversiones inmobiliarias como otra unidad generadora.

Al cierre del semestre, la Sociedad analiza si existen indicios de deterioro de las unidades procediendo al cálculo del periodo, comparando el valor en libros con su valor recuperable, que en este caso resulta el más idóneo el valor en uso. La estimación de dicho valor se determina en base al presupuesto de la temporada siguiente, y se extrapola con la hipótesis de evolución de



las principales magnitudes durante los siguientes ejercicios, todo ello actualizado a un tipo de descuento acorde con los riesgos del negocio.

Solo se reconocerá la pérdida por deterioro cuando su importe recuperable fuera menor que el importe en libros de las unidades. La pérdida por deterioro se distribuiría prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de las unidades, y solo si fuese aplicable, se reconocería un pasivo por el importe restante de una pérdida. En caso de reversión del deterioro, se distribuirá entre los activos de las unidades proporcionalmente al valor en libros de los mismos activos.

3.3 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar:

Los contratos de arrendamiento de bienes concertados por la sociedad obedecen a arrendamientos operativos, actuando como arrendador y arrendatario. Los gastos e ingresos de los arrendamientos se registran linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

3.4 Instrumentos financieros:

3.4.1 Activos financieros:

Los ACTIVOS FINANCIEROS se clasifican como:

- ***Activos financieros a coste amortizado***

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado, teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo, siendo reconocido cuando sea considerado significativo.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



3.4.2 Pasivos financieros:

Los PASIVOS FINANCIEROS se clasifican como:

- ***Pasivos financieros a coste amortizado o coste:***

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se valorará por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, se aplicará el método de interés efectivo, siempre y cuando, la diferencia fuera significativa.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la empresa tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

3.4.3 Baja de activos y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo o pasivo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida o pagada, los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo o pasivo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja, y formará parte del resultado del periodo semestral en que ésta se produce.

3.4.4 Ingresos y gastos procedentes instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el



reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

3.5 Impuestos sobre sociedades:

Contabilización del impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios de la temporada, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios de la temporada se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible de la temporada, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Al 31 de diciembre de 2021, no se ha efectuado por parte de la Dirección de la Sociedad los cálculos necesarios para la determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado por tratarse de estados financieros intermedios de un período de seis meses.

3.6 Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

La empresa reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios



restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del periodo semestral. El método empleado para determinar el porcentaje de realización de las prestaciones por servicios, consiste en que los ingresos se asignan proporcionalmente al período contable en el que se produjeron los gastos para su obtención.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Las permutas comerciales de servicios se reconocen al valor razonable del servicio, y se estima que coincide con el valor del servicio equivalente realizado a un tercero.

3.7 Provisiones y contingencias:

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.

3.8 Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados o con la dotación de la amortización de la inversión objeto de la subvención. En el caso de inversiones no amortizables, parcial o íntegramente, se imputarán a resultado las subvenciones cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones recibidas para compensar los déficits de explotación, se imputarán como ingresos de la temporada en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de temporadas futuras, en cuyo caso se imputarán en dichas temporadas por la parte correspondiente.

3.9 Gastos de personal:

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual. El personal de la Sociedad no tiene reconocido ningún derecho a complementos por pensiones.

Los gastos de plantilla deportiva inscribible y no inscribible en la Liga Nacional de Fútbol Profesional están detallados en la nota 15.4 de la memoria.



3.10 Periodificaciones a corto y largo plazo:

La Sociedad registra los cobros anticipados de contratos de cesión de derechos como periodificaciones de ingresos, aplicando las consultas del ICAC al respecto. Se clasifican a corto o largo plazo dependiendo del horizonte temporal de imputación de las mismas. Posteriormente, se realiza la imputación según los criterios de devengo de ingresos.

Además, se periodifican los ingresos procedentes de ventas de abonos y los ingresos por contratos de patrocinio y publicidad para el periodo semestral.

3.11 Clasificación de pasivo corriente y no corriente:

En el balance semestral, los saldos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance se clasifican como pasivo corriente, los de vencimiento superior se consideran pasivo no corriente.

3.12 Transacciones entre partes vinculadas:

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, que no difiere del valor en que se realizan las transacciones similares con terceras partes no relacionadas.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

El movimiento de las partidas del balance incluidas en este epígrafe durante el semestre y la temporada anterior, se resume a continuación:

CONCEPTOS	COSTE		Amortización acumulada	Neto
	Derechos de adquisición de jugadores	Total		
Saldo a 30 de junio de 2020	3.792.867,43	3.792.867,43	-1.999.400,47	1.793.466,96
Adiciones o dotaciones	330.007,34	330.007,34	-694.172,37	-364.165,03
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-2.695.511,16	-2.695.511,16	1.870.143,74	-825.367,42
Saldo a 30 de junio de 2021	1.427.363,61	1.427.363,61	-823.429,10	603.934,51
Adiciones o dotaciones	764.316,00	764.316,00	-292.000,87	472.315,13
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-201.903,67	-201.903,67	134.544,04	-67.359,63
Saldo a 31 de diciembre de 2021	1.989.775,94	1.989.775,94	-980.885,93	1.008.890,01



Derechos de adquisición de jugadores:

Recoge los importes satisfechos por la adquisición de los derechos de los jugadores en concepto de *transfer* y contractuales, así como todos los gastos necesarios para la adquisición e inscripción de los mismos y bajas registradas. Durante el semestre se han producido los siguientes movimientos:

ALTAS DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES	31/12/2021	2020/2021
Precio de adquisición	180.000,00	2.000,00
Honorarios de agencia e intermediación	536.500,00	235.200,00
Otros gastos	47.816,00	92.807,34
TOTAL DERECHOS ADQUISICIÓN DE JUGADORES	764.316,00	330.007,34

No se han adquirido jugadores en régimen de arrendamiento financiero.

Las bajas de derechos de adquisición se producen por la finalización o rescisión anticipada de los contratos de los jugadores, así como por traspasos. Durante el semestre se han producido bajas por fin de contrato y rescisiones en 145.000 euros y por traspasos 56.903,67 euros.

No existe al 31 de diciembre de 2021 ningún jugador registrado dentro del epígrafe de "Derechos de adquisición de jugadores" que tengan limitaciones a la disponibilidad por parte del Club Deportivo Tenerife, ni otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con litigios, embargo y situaciones análogas.

Los elementos que componen la partida de derechos de adquisición de jugadores se amortizan individualmente en función de la duración de los contratos de los jugadores.

No existen jugadores en la plantilla del Club que actúen como profesionales independientes.

No se han practicado correcciones valorativas por deterioro en los jugadores de la plantilla.

Otro inmovilizado intangible:

CONCEPTOS	COSTE		Amortización acumulada	Neto
	Otro inmovilizado intangible	Total		
Saldo a 30 de junio de 2020	22.586.017,52	22.586.017,52	-7.463.506,76	15.122.510,76
Adiciones o dotaciones	-	-	-1.031.080,28	-1.031.080,28
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2021	22.586.017,52	22.586.017,52	-8.494.587,04	14.091.430,48
Adiciones o dotaciones	-	-	-519.777,44	-519.777,44
Aumento/disminución por transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	22.586.017,52	22.586.017,52	-9.014.364,48	13.571.653,04



El 17 de marzo de 2015 se firma convenio entre el Cabildo Insular de Tenerife y el Club Deportivo Tenerife, S.A.D. para el otorgamiento del uso principal del Estadio Heliodoro Rodríguez López, en el que se establece una duración máxima de 20 años, prorrogable.

Tal y como se establece en la Resolución del ICAC de 28 de mayo de 2013, en la Consulta 6 del BOICAC número 77 de marzo de 2009 y en la consulta 11 del BOICAC número 75 de octubre de 2008, el cesionario (EL CLUB) ha contabilizado el derecho de uso que recibe como un activo intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente al patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal. El valor de la cesión gratuita fue determinado por un experto independiente por importe de 22.586.017,52 euros (ver nota 10).

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

El movimiento de las partidas del balance incluidas en este epígrafe durante el semestre y la temporada anterior, se resume a continuación:

Concesiones administrativas:

CONCEPTOS	COSTE		Amortización acumulada	Neto
	Concesiones administrativas	Total		
Saldo a 30 de junio de 2020	862.046,87	862.046,87	-204.698,81	657.348,06
Adiciones o dotaciones	-	-	-18.968,41	-18.968,41
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2021	862.046,87	862.046,87	-223.667,22	638.379,65
Adiciones o dotaciones	-	-	-9.562,18	-9.562,18
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	862.046,87	862.046,87	-233.229,40	628.817,47

El 15 de septiembre de 2009, el Club firma un contrato de CESIÓN DE DERECHOS DE USO Y DISFRUTE de 60 plazas de garaje ubicadas en los alrededores del Estadio Heliodoro Rodríguez López por un período de 46 años.

Las concesiones administrativas, descritas anteriormente, se amortizan según la duración establecida de las mismas.



Aplicaciones informáticas:

CONCEPTOS	COSTE		Amortización acumulada	Neto
	Aplicaciones informáticas	Total		
Saldo a 30 de junio de 2020	35.272,46	35.272,46	-28.242,61	7.029,85
Adiciones o dotaciones	-	-	-2.723,45	-2.723,45
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2021	35.272,46	35.272,46	-30.966,06	4.306,40
Adiciones o dotaciones	-	-	-1.372,98	-1.372,98
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	35.272,46	35.272,46	-32.339,04	2.933,42

El porcentaje de amortización aplicado, a los elementos que componen la partida de aplicaciones informáticas es del 25%.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las partidas del balance incluidas en este epígrafe durante el semestre y la temporada anterior, se resume a continuación:

Estadios y pabellones deportivos:

CONCEPTOS	COSTE		Amortización acumulada	Neto
	Estadios y pabellones deportivos	Total		
Saldo a 30 de junio de 2020	7.224.447,47	7.224.447,47	-251.726,66	6.972.720,81
Adiciones o dotaciones	5.516,55	5.516,55	-98.373,70	-92.857,15
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2021	7.229.964,02	7.229.964,02	-350.100,36	6.879.863,66
Adiciones o dotaciones	-	-	-49.591,06	-49.591,06
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	7.229.964,02	7.229.964,02	-399.691,42	6.830.272,60



Terrenos y construcciones:

CONCEPTOS	COSTE		Amortización acumulada	Neto
	Terrenos y construcciones	Total		
Saldo a 30 de junio de 2019	477.277,92	477.277,92	-9.161,85	468.116,07
Adiciones o dotaciones	-	-	-339,37	-339,37
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-34.424,80	-34.424,80	9.501,22	-24.923,58
Saldo a 30 de junio de 2021	442.853,12	442.853,12	-	442.853,12
Adiciones o dotaciones	-	-	-	-
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	442.853,12	442.853,12	-	442.853,12

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material:

CONCEPTOS	COSTE		Amortización acumulada	Neto
	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Total		
Saldo a 30 de junio de 2020	5.189.464,00	5.189.464,00	-4.725.300,19	464.163,81
Adiciones o dotaciones	180.452,31	180.452,31	-96.447,36	84.004,95
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo a 30 de junio de 2021	5.369.916,31	5.369.916,31	-4.821.747,55	548.168,76
Adiciones o dotaciones	37.275,33	37.275,33	-52.687,73	-15.412,40
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	5.102,78	-	-	5.102,78
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	5.412.294,42	5.407.191,64	-4.874.435,28	537.859,14

Inmovilizado en curso y anticipos:

CONCEPTOS	COSTE
	Inmovilizado en curso y anticipos
Saldo a 30 de junio de 2020	3.270.412,44
Adiciones o dotaciones	84.307,17
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	-16.136,11
Salidas, bajas o reducciones	-21.952,50
Saldo a 30 de junio de 2021	3.316.631,00
Adiciones o dotaciones	1.051.247,72
Aumento/disminución por transferencias o trasposos de otras partidas	-5.102,78
Salidas, bajas o reducciones	-
Saldo a 31 de diciembre de 2021	4.362.775,94



La Sociedad está llevando a cabo obras principalmente en las instalaciones de la Ciudad Deportiva, en el Campo Juan Padrón Morales (El Mundialito) y en el Estado Heliodoro Rodríguez López.

Subvenciones afectas al inmovilizado material:

Cumplidas las condiciones establecidas para cada una de ellas, se encuentran registradas las siguientes subvenciones de capital:

- Subvención de capital para la construcción de los Campos de la Ciudad Deportiva. Fue concedida por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife por importe de 6.010.121,05 euros. La imputación a resultados aplicada, así como su efecto fiscal, corresponde con la parte proporcional de amortización de la inversión generada en el semestre (ver nota 10 de la presente memoria). Se ha cumplido la totalidad de requisitos para su obtención.
- Subvención de capital Obras en curso Edificio y graderío y campo nº 4. En 25 de julio de 2018 se firma un Convenio de colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife con la finalidad de sufragar parte de las obras que se están llevando a cabo para la mejora de la Ciudad Deportiva. Tales inversiones han sido parcialmente soportadas por el citado organismo con tratamiento de subvenciones de capital en un 75%, y del que el restante 25% a cargo de la Sociedad. Al cierre del periodo semestral se han recibido aportaciones de las obras certificadas por importe de 403.181,72 euros.

Bienes afectos a garantías y embargos:

- En garantía de la devolución del préstamo concedido por CAIXABANK, S.A., se constituye hipoteca sobre los terrenos de la Ciudad Deportiva (fincas registrales número 27.492 y 27.494 sitas en Geneto) y los terrenos propiedad del Club en el Barrio de La Alegría (finca registral 17.115), sobre los que se encuentra un campo de fútbol (ver nota 12.1 de la memoria).

7. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación, se muestran los movimientos de los diferentes activos financieros sin incluir las deudas con las Administraciones Públicas al ser detalladas en la nota 14 de la memoria:

	OTROS	
	31/12/2021	2020/2021
Activos financieros a l/p		
Activos financieros a coste amortizado	726.919,16	731.957,25
TOTAL LARGO PLAZO	726.919,16	731.957,25
Activos financieros a c/p		
Activos financieros a coste amortizado	1.816.246,27	3.537.827,56
TOTAL CORTO PLAZO	1.816.246,27	3.537.827,56
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.543.165,43	4.269.784,81



30/06/2021	OTROS
Activos financieros a l/p	
Disponibles para la venta	
- Valorados a coste	552.499,99
Préstamos y partidas a cobrar	179.457,26
TOTAL LARGO PLAZO	731.957,25
Activos financieros a c/p	
Préstamos y partidas a cobrar	3.537.827,56
TOTAL CORTO PLAZO	3.537.827,56
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	4.269.784,81

7.1 Activos financieros a largo plazo:

Se recoge en este punto los movimientos acaecidos de las INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO que según índice de Balance se registran por importe de 726.919,16 euros (732.386,81 euros, a 30 de junio de 2021) y que se compone de los siguientes:

- Créditos a terceros:** Por importe de 174.419,17 euros (179.457,26 euros a 30 de junio de 2021), de los cuales 14.389,59 euros (18.993,03 euros a 30 de junio de 2021) proceden de la reconversión de las deudas de una Sociedad tercera, en base al convenio de acreedores en fase concursal firmado en la temporada 2016/2017.

Por otro lado, se incluyen 5.656,38 euros (6.091,03 euros a 30 de junio de 2021) por conversión en créditos de indemnizaciones entregadas a antiguos trabajadores tras la Sentencia del ERE surgida en temporadas anteriores; así como un contrato de crédito firmado el 15 de enero de 2018 con la Sociedad gestora del reparto de los derechos audiovisuales y por importe de 18.557,55 euros (ídem a 30 de junio de 2021), con la finalidad de responder a posibles reclamaciones fiscales por dicha Sociedad (ver nota 11.1).

Además, se ha adquirido un derecho de crédito sobre una sociedad deudora en el que pesa el préstamo hipotecario sobre la finca 27.491 otorgado por la entidad CAXABANK, S.A. El importe de tal adquisición asciende a 100.000 euros más los gastos incurridos que hacen un total de 135.815,65 euros (ídem a 30 de junio de 2021), y con un 14,12% de participación sobre el mismo que se adquiere.
- Otros activos financieros:** Figura por 552.499,99 euros (ídem a 30 de junio de 2021), que se compone de las fianzas por 1.200,00 euros constituidas por el arrendamiento de inmuebles; depósitos por 51.299,99 euros, de los cuales 27.569,79 euros responden a una entrega en concepto de aportación compensatoria a otra Sociedad siendo el Club beneficiario de facto (ver nota 11.1).

Asimismo, incluyen los derechos de participación en competiciones deportivas correspondiente a la aportación realizada por la Sociedad a la Liga Nacional de Fútbol Profesional, exigible para los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas que accedan a las competiciones en Segunda División "A" y Primera División "A", por importe de



500.000,00 euros (ídem a 30 de junio de 2021). En caso de descenso a otras categorías, la aportación realizada será abonada por la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

7.2 Activos financieros a corto plazo:

La composición de los activos financieros a corto plazo, por epígrafe de balance al cierre del semestre, se detallan a continuación:

CONCEPTO	31/12/2021	2020/2021
- Entidades Deportivas, deudores	92.454,01	404.687,02
- Deudores varios	152.671,46	525.071,20
- Personal deportivo	240.776,22	1.004,43
- Personal no deportivo	695,69	3.325,00
- Otros deudores y cuentas a cobrar	1.113.075,38	2.394.859,95
- Inversiones financieras a corto plazo	216.573,51	208.879,96
TOTAL	1.816.246,27	3.537.827,56

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Los saldos y movimientos habidos en el semestre han sido los siguientes:

EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	CAJA	BANCOS	TOTAL
Saldo a 30 de junio de 2020	43.309,90	1.645.810,39	1.689.120,29
+ Movimiento deudor	75.577,01	29.427.406,98	29.502.983,99
- Movimiento acreedor	105.555,67	30.408.086,21	30.513.641,88
Saldo a 30 de junio de 2021	13.331,24	665.131,16	678.462,40
+ Movimiento deudor	156.426,90	14.041.081,32	14.197.508,22
- Movimiento acreedor	136.498,31	13.800.354,89	13.936.853,20
Saldo a 31 de diciembre de 2021	33.259,83	905.857,59	939.117,42

9. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

A fecha del cierre del semestre, el PATRIMONIO NETO, suma de los epígrafes de FONDOS PROPIOS y SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS, alcanza la cifra de 14.323.113,57 euros (16.267.127,74 euros, a 30 de junio 2021).

Los FONDOS PROPIOS al 31 de diciembre de 2021 importan -1.130.068,35 euros (971.366,20 euros, a 30 de junio de 2021), una vez incorporado los resultados negativos semestrales obtenidos como RESULTADO DEL EJERCICIO por 2.101.434,55 euros (beneficio por 546.317,61 euros, a 30 de junio de 2021).



9.1 Capital social:

El Capital Social es de 1.789.710 euros (ídem a 30 de junio de 2021) y está dividido en 178.971 acciones nominativas, de series A y B, de 10,00 euros de nominal cada una de ellas. Las acciones en su totalidad se encuentran desembolsadas. Al cierre del semestre no hay ampliaciones de capital en curso.

9.2 Reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de los estados financieros intermedios se indican a continuación:

	SALDO INICIAL	DISTRIBUCIÓN RESULTADOS	ALTAS/ TRASPASOS	BAJAS/ TRASPASOS	SALDO FINAL
Reserva Legal	355.766,00	2.176,00	-	-	357.942,00
Reservas voluntarias	551.063,15	168.063,09	-	-	719.126,24
Reserva Inversiones en Canarias (R.I.C.)	4.210.000,00	-	-	-	4.210.000,00
Reserva de capitalización	-	74.694,70	-	-	74.694,70
Resultados de ejercicios anteriores	-6.654.636,16	301.383,82	-	-	-6.353.252,34
Resultado del ejercicio	546.317,61	-546.317,61	-2.101.434,55	-	-2.101.434,55
TOTAL RESERVAS	-991.489,40	-	-2.101.434,55	-	-3.092.923,95

La información de la temporada anterior se detallaba en:

	SALDO INICIAL	DISTRIBUCIÓN RESULTADOS	ALTAS/ TRASPASOS	BAJAS/ TRASPASOS	SALDO FINAL
Reserva Legal	355.766,00	-	-	-	355.766,00
Reservas voluntarias	449.829,80	101.233,35	-	-	551.063,15
Reserva Inversiones en Canarias (R.I.C.)	3.730.000,00	480.000,00	-	-	4.210.000,00
Resultados de ejercicios anteriores(*)	-7.955.812,23	1.301.176,07	-	-	-6.654.636,16
Resultado del ejercicio	1.882.409,42	-1.882.409,42	546.317,61	-	546.317,61
TOTAL RESERVAS	-1.537.807,01	-	546.317,61	-	-991.489,40

(*) Cifras reexpresadas según nota 2.9 cuentas anuales 2020/2021

9.3 Otra información

La reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en ningún mercado de valores.

De acuerdo con la legislación vigente, un importe equivalente al 10% del beneficio neto debe ser transferido a la reserva legal hasta que alcance el 20% del capital escriturado. Esta reserva podrá utilizarse para compensar pérdidas y solo será distribuible en caso de disolución de la Sociedad.



10. PATRIMONIO NETO – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

A continuación, se detalla el origen de las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance:

OBJETO SUBVENCIÓN	ENTIDAD OTORGANTE	31/12/2021	2020/2021
Inversión Proyecto Ciudad Deportiva	Cabildo Insular de Tenerife	3.121.535,10	3.122.956,82
Cesión uso gratuito estadio Heliodoro Rodríguez López	Cabildo Insular de Tenerife	10.180.403,23	10.570.236,31
Inversión Edificio y graderío Ciudad Deportiva	Cabildo Insular de Tenerife	1.832.469,97	1.271.222,31
Césped campo Ciudad Deportiva	Cabildo Insular de Tenerife	318.773,62	331.346,10
TOTAL		15.453.181,92	15.295.761,54

Tal y como se describe en la nota 4, y según la Resolución del BOICAC número 94 del 28 de mayo de 2013, la Sociedad ha contabilizado el derecho exclusivo de uso del estadio Heliodoro Rodríguez López como un intangible, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente al patrimonio neto, una vez deducido el efecto fiscal al 25%.

Por otra parte, se firmó un Convenio de colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife para llevar a cabo las obras de edificación, graderío y renovación del césped del campo número 4, un 75% de la financiación aportada por citado organismo y el restante 25% soportado por la Sociedad. El Convenio y posterior Adenda firmada en abril de 2021 condiciona las aportaciones siempre a la emisión de las certificaciones de las obras, aprobadas bajo presupuesto anual, y a su pago previo por la Sociedad. Además, se proroga y se modifica el Convenio ampliándose por cuatro años más (hasta 2024), así como la nueva distribución de las asignaciones acordadas inicialmente.

Hasta tanto se haya finalizado las obras de edificación y graderío que se encuentran en curso, no se producirá la imputación de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los importes imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias para el resto de subvenciones de capital, se reflejan en el cuadro siguiente, así como el saldo pendiente de imputación futura en base al tipo impositivo del 25%:

OBJETO SUBVENCIÓN	31/12/2021			
	SALDO INICIAL	IMPUTACIÓN	EFECTO FISCAL	SALDO FINAL
Inversión Proyecto Ciudad Deportiva	3.122.956,82	-1.895,62	473,90	3.121.535,10
Césped campo nº 4 Ciudad Deportiva	331.346,10	-16.763,34	4.190,86	318.773,62
Cesión gratuita uso estadio Heliodoro Rodríguez López	10.570.236,31	-519.777,44	129.944,36	10.180.403,23
TOTAL	14.024.539,23	-538.436,40	134.609,12	13.620.711,95

En la temporada 2020/2021:



OBJETO SUBVENCIÓN	2020/2021			
	SALDO INICIAL	IMPUTACIÓN	EFFECTO FISCAL	SALDO FINAL
Inversión Proyecto Ciudad Deportiva	3.125.777,11	-3.760,38	940,09	3.122.956,82
Césped campo nº 4 Ciudad Deportiva	356.286,08	-33.253,37	8.313,39	331.346,10
Cesión gratuita uso estadio Heliodoro Rodríguez López	11.343.546,52	-1.031.080,28	257.770,07	10.570.236,31
TOTAL	14.825.609,71	-1.068.094,03	267.023,55	14.024.539,23

En el semestre se imputó a la cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de 538.436,40 euros (idem a 31 de diciembre de 2020), los cuales 1.895,62 euros proceden de la inversión en el Proyecto de la Ciudad Deportiva; 519.777,44 euros surgen de la cesión gratuita del exclusivo uso del estadio Heliodoro Rodríguez López por parte del Cabildo de Tenerife, y 16.763,34 euros de la inversión en el campo nº 4 .

La Sociedad cumple las condiciones asociadas para el otorgamiento y mantenimiento de las subvenciones.

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

11.1 Contingencias, avales y garantías:

Avales y garantías (pignoraciones) entregados:

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad presenta la siguiente información:

- **Cajasiete.** El contrato de patrocinio publicitario firmado en mayo de 2019 con el Gobierno de Canarias garantiza el préstamo ICO Avales Covid-19, concedido por la entidad CAJASIEETE CAJA RURAL, S.C.C. (ver nota 12.1.). También garantiza el referido préstamo, la imposición a plazo suscrita con la entidad por importe de 200.000 euros.

Compromisos:

A continuación, enumeramos los contratos más relevantes firmados por el Club:

- Según el RD-Ley 5/2015, de 30 abril, establece la cesión por parte de los clubes de fútbol la comercialización conjunta a las entidades organizadoras de los derechos audiovisuales, siendo estos la Liga Nacional de Fútbol Profesional para el Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, y la Real Federación Española de Fútbol para las competiciones de la Copa S.M. el Rey y de la Supercopa de España. Para la temporada 2021/2022 los ingresos a percibir para la Sociedad ascienden a 6.681.798,24 euros donde los gastos de gestión de la comercialización conjunta ascienden a 601.361,84 euros, y se descuentan los próximos vencimientos de las cuotas en el semestre y por 77.519,19 euros, relacionadas con la firma del préstamo participativo con la Sociedad CVC Capital Partners SICAV-FIS S.A. a través de la Liga. En el semestre se han cobrado 3.350.000,00 euros.



- **Gobierno de Canarias.** Se resuelve convenio con la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias (Adenda VI) con fecha 29 de abril de 2019 y se firma un nuevo contrato privado el 24 de mayo de 2019 en el que se establecen unas anualidades desde 2019 al 2022 por un total de 5.250.000 euros. Al cierre del semestre se han devengado 750.000,00 euros.
- **Liga Nacional de Fútbol Profesional.** Con fecha 3 de agosto de 2010 se firmó un contrato regulador de subvención no reembolsable en aplicación del Reglamento de Ayudas al Descenso por importe de 2.145.000,00 euros. Dicho contrato establece la devolución de la ayuda a percibir, una vez el Club ascienda a 1ª División, en cuatro anualidades. Si por el contrario el Club descendiese de su categoría quedaría suspendida su obligación de la deuda pendiente hasta recuperar su categoría. Estando en 2ª División, la Sociedad no tendría derecho a percibir una nueva ayuda.
- **SPET Turismo de Tenerife, S.A.** El 26 de julio de 2017 de firma un contrato de patrocinio para las temporadas 2017/2018 a 2020/2021 por importe de 7.100.000,00 euros y cuyos periodos están establecidos de forma anual. Del citado contrato se han ingresado 443.750,00 euros. El 23 de diciembre de 2021, se firma un nuevo contrato para las temporadas 2021/2022 a 2023/2024 y por un importe de 6.825.000 euros.
- **Cesión parcial de créditos Cajasiete.** En escritura de fecha 6 de febrero de 2018 con la entidad CAJASIETE CAJA RURAL, S.C.C, se acuerda la cesión parcial del contrato de patrocinio con SPET Turismo de Tenerife, S.A. por un importe máximo de 800.000 euros, con un dispuesto a 31 de diciembre de 2021 de 400.000 euros. En el siguiente semestre se ha pagado con el ingreso realizado por SPET Turismo de Tenerife, S.A. (ver nota 12.2).

Contingencias:

- Con fecha 21 de abril de 2016 se presenta demanda contra el Club Deportivo Tenerife S.A.D., en materia de reconocimiento de derecho por parte de un exjugador, por no aparecer dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social a mediados de los ochenta durante dos temporadas, periodo en el que el equipo militaba en 2ª división, pudiendo tener repercusión económica para el Club de ser estimada. A fecha de cierre del semestre, el Club no cuenta con información suficiente para evaluar las posibilidades de que reciba un pronunciamiento favorable, ni para proceder a su cuantificación.
- La Sociedad gestora del reparto de los derechos audiovisuales de los clubes de fútbol fue incoada, en la temporada 2017/2018, en un acta de inspección por la Agencia Tributaria Estatal derivado de los impuestos sobre sociedades de los ejercicios 2011, 2012 y 2012/2013 e I.V.A. de los ejercicios 2013 y 2014 en el que se ha propuesto una regularización total de 9.707.805,71 euros. Sin embargo, pese a no ser socios los clubes de fútbol de dicha Sociedad, son sus beneficiarios de facto por lo que se ha establecido con carácter provisional que el Club Deportivo Tenerife, S.A.D. asume un porcentaje del 1,60%. Por tanto, en el caso de no ser atendidos los recursos pertinentes, los clubes de fútbol deberán abonar o garantizar la deuda, y para el caso del Club Deportivo Tenerife, S.A.D. ascendería a 155.324,88 euros.



Tal acta ha sido firmada en disconformidad y los expertos fiscales de la Sociedad estiman que finalmente los Tribunales deberán resolver de forma favorable para el Club.

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente, sin incluir las deudas con las Administraciones Públicas al ser detalladas en la nota 14 de la memoria:

31/12/2021	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS	TOTAL
Pasivos financieros a largo plazo			
Pasivos financieros a coste amortizado	4.949.230,07	287.250,00	5.236.480,07
TOTAL LARGO PLAZO	4.949.230,07	287.250,00	5.236.480,07
Pasivos financieros a corto plazo			
Pasivos financieros a coste	1.428.574,02	3.731.854,13	5.160.428,15
TOTAL CORTO PLAZO	1.428.574,02	3.731.854,13	5.160.428,15
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	6.377.804,09	4.019.104,13	10.396.908,22

30/06/2021	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS	TOTAL
Pasivos financieros a largo plazo			
Deudas y partidas a pagar	5.536.101,84	141.544,67	5.677.646,51
TOTAL LARGO PLAZO	5.536.101,84	141.544,67	5.677.646,51
Pasivos financieros a corto plazo			
Deudas y partidas a pagar	1.656.442,45	2.216.047,55	3.872.490,00
TOTAL CORTO PLAZO	1.656.442,45	2.216.047,55	3.872.490,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	7.192.544,29	2.357.592,22	9.550.136,51

12.1 Deudas a largo plazo:

Deudas con entidades de crédito

- Préstamo hipotecario con garantía. Con fecha 31 de mayo de 2016 se firma la novación del préstamo hipotecario con la entidad CAIXABANK, S.A. Dicha operación se encuentra



garantizada por los diferentes inmuebles que posee la Sociedad y descritos en la nota 6 de la memoria. Las características del préstamo son las siguientes:

- Capital concedido: 7.708.838,58 euros
 - Capital pendiente a 31 de diciembre 2021: 4.953.665,34 euros.
 - Vencimiento final: 1 de mayo de 2027.
 - Cuotas pendientes: 11 cuotas semestrales.
 - Tipo de interés a 31 de diciembre de 2021: 3,00%.
- i. Préstamo ICO Avales Covid-19 de conformidad al RD-Ley 8/2020, de 17 de marzo de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social. Concedido por la entidad CAJASIEETE CAJA RURAL, S.C.C. en la temporada 2019/2020, con disposición de capital inicial de 1.000.000 euros con objetivo de financiación del circulante, en el que se encuentra garantizado por el contrato de patrocinio publicitario firmado con el Gobierno de Canarias y la imposición a plazo suscrita con la entidad. En la temporada 2020/2021 se firmó novación del préstamo ampliando el plazo de carencia en 11 meses. Dicho plazo fue autorizado por ICO para su extensión, por lo que se encuentra garantizada en un 80% (800.000 euros) por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital previstos en el artículo 29 del Real Decreto – Ley 8/2020. Las características se resumen a continuación:
- Capital dispuesto: 1.000.000 euros.
 - Periodo de carencia: 24 meses siendo el primer vencimiento el 5 de julio de 2022.
 - Vencimiento final: 5 de junio de 2025.
 - Cuotas totales: 36.
 - Tipo de interés a 31 de diciembre de 2021: 1,75%

Otros pasivos financieros:

El saldo de otros pasivos financieros a largo plazo que figuran en el Balance asciende a 287.250,00 euros (141.544,67 euros a 30 de junio de 2021) compuesto por:

- Deudas con representantes jugadores profesionales. Corresponde a los representantes de los jugadores profesionales que forman parte de la plantilla deportiva, siendo el importe del vencimiento reclasificado a corto plazo de 162.050,00 euros (209.350,00 euros a 30 de junio de 2021).

12.2 Deudas a corto plazo:

Deudas con entidades de crédito

- Las deudas con entidades de crédito incluyen los vencimientos e intereses no vencidos del préstamo con garantía hipotecaria por un importe de 22.711,33 euros (25.796,80 euros a 30 de junio de 2021).
- La línea de descuento con Cajasiете por 800.000 euros (dispuesto 400.000 euros a 31/12/2021) garantizada con la cesión parcial del contrato de patrocinio con SPET Turismo de Tenerife, S.A. hasta la finalización del mismo, otorgándose el límite de 800.000 euros anuales.



- Las deudas a corto plazo con entidades de crédito se distinguen en:

	31/12/2021	2020/2021
<u>Deudas a corto plazo</u>		
- Deudas con entidades de crédito		
Préstamo hipotecario	864.101,76	854.752,89
Póliza de crédito ICO COVID-19	163.044,84	-
Línea de descuentos	400.000,00	800.000,00
Tarjetas de crédito	1.427,42	1.689,56
TOTAL	1.428.574,02	1.656.442,45

Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

Se ha cumplido con todos los compromisos contractuales de las deudas, con los pagos de los vencimientos de principal e intereses.

Efectos descontados, en entidades financieras:

La Sociedad mantiene líneas de descuento según el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2021:

LÍNEAS DE DESCUENTO	LÍMITE	DISPUESTO	DISPONIBLE
Cajasiete	800.000,00	400.000,00	400.000,00

Al inicio del segundo semestre, se ha devuelto tal disposición tras el ingreso realizado por SPET Turismo de Tenerife, S.A.

Deudas con entidades deportivas

Las deudas con entidades deportivas muestran un saldo en balance por 346.707,32 euros (640.070,29 euros a 30 de junio de 2021) y con el siguiente detalle:

A 31/12/2021			
SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS/CLUBES	NATURALEZA	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Dinamo de Kiev	Traspaso jugador	20.000,00	-
KRC Genk	Traspaso jugador	4.697,24	-
Fudbalski Klub RAD	Traspaso jugador	229,44	-
Club Deportivo Castellón, S.A.D.	Traspaso jugador	80.000,00	-
Liga Nacional de Fútbol Profesional		160.442,84	-
Federación tinerfeña de Fútbol		12.147,48	-
Real Federación Española de Fútbol		69.190,32	-
TOTAL		346.707,32	-

A 30/06/2021



SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS/CLUBES	NATURALEZA	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Dinamo de Kiev	Traspaso jugador	20.000,00	-
KRC Genk	Traspaso jugador	4.697,24	-
Fudbalski Klub RAD	Traspaso jugador	229,44	-
Liga Nacional de Fútbol Profesional		490.553,04	-
Federación tinerfeña de Fútbol		8.983,35	-
Comité Interinsular Tinerfeño de Árbitros de Fútbol		59,01	-
Real Federación Española de Fútbol		115.548,21	-
TOTAL		640.070,29	-

Otros pasivos financieros:

- Deudas con representantes jugadores profesionales por importe de 596.374,99 euros (406.274,99 euros a 30 de junio de 2021).
- Otras deudas a corto plazo con terceros y vinculados por 3.365,00 euros (82.043,17 euros a 30 de junio de 2021).

Anticipo de clientes:

- Con reconocimiento en la temporada 2019/2020 por 347.980,17 euros en concepto de previsión de devolución de abonados, correspondientes a los partidos que fueron suspendidos de participación de público en el Estadio durante el estado de alarma, originado por la crisis sanitaria ocasionadas por el COVID-19. A fecha de cierre del semestre se han regularizado por vía compensación y/o devoluciones 333.065,57 euros. Además, se registra por 172.135,51 euros, la venta de las entradas anticipas de próximos partidos al inicio del segundo semestre.

13. PERIODIFICACIONES A LARGO Y A CORTO PLAZO

El detalle de los epígrafes de periodificaciones a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

PERIODIFICACIONES ACTIVO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL
Periodificaciones a corto plazo				
- Otras periodificaciones	38.981,53	514.133,32	319.367,35	233.747,50
TOTAL PERIODIFICACIONES	38.981,53			233.747,50

PERIODIFICACIONES PASIVO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEBE	MOVIMIENTOS HABER	SALDO FINAL
Periodificaciones a largo plazo				



- Concesiones Palcos	-180.967,38	-	-	-180.967,38
Periodificaciones a corto plazo				
- Otras periodificaciones	-	3.251.668,61	5.037.647,52	-1.785.978,91
TOTAL PERIODIFICACIONES	-180.967,38			-1.966.946,29

Concesiones Palcos:

Corresponde con las concesiones de uso de los palcos del estadio, otorgadas por la Sociedad a terceros por un plazo de 25 años.

Otras Periodificaciones (pasivo):

El saldo resultante que asciende a 1.785.978,91 euros se compone principalmente por la periodificación de los ingresos originados por los contratos de patrocinio.

14. SITUACIÓN FISCAL

14.1 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal:

A 31 de diciembre de 2021, no se ha efectuado por parte de la Dirección de la Sociedad los cálculos necesarios para determinar el impuesto sobre sociedades devengado por tratarse de estados financieros intermedios de un período de seis meses.

14.2 Diferencias temporarias:

Las diferencias temporarias registradas en el balance al cierre del ejercicio son:

Activos por diferencias temporarias deducibles:

La cuenta "activos por diferencias temporarias deducibles", resultante de la deducción generada por la donación realizada a la Fundación Canaria Club Deportivo Tenerife en las temporadas 2018/2019 y 2019/2020, presenta el siguiente saldo:

Temporada 31/12/2021	SALDO INICIAL	VARIACIÓN QUE AFECTA A:	SALDO FINAL
----------------------	---------------	-------------------------	-------------



		PATRIMONIO NETO	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
<u>Activos por impuesto diferido</u>				
Deducciones por donativos	238.250,08	-	-	238.250,08
TOTAL	238.250,08	-	-	238.250,08

Temporada 2020/2021	SALDO INICIAL	VARIACIÓN QUE AFECTA A:		SALDO FINAL
		PATRIMONIO NETO	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
<u>Activos por impuestos diferidos</u>				
Deducciones por donativos	168.250,08	-	70.000,00	238.250,08
TOTAL	-	-	70.000,00	238.250,08

Pasivos por diferencias temporarias imponibles:

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" ha experimentado los movimientos siguientes:

Temporada 31/12/2021	SALDO INICIAL	VARIACIONES QUE AFECTA A:		SALDO FINAL
		PATRIMONIO NETO	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	5.098.586,99	52.473,44	-	5.151.060,43
TOTAL	5.098.586,99	52.473,44	-	5.151.060,43

Temporada 2020/2021	SALDO INICIAL	VARIACIONES QUE AFECTA A:		SALDO FINAL
		PATRIMONIO NETO	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>				
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	5.052.852,96	45.734,03	-	5.098.586,99
TOTAL	5.052.852,96	45.734,03	-	5.098.586,99

Durante el semestre se han activado el efecto impositivo sobre las aportaciones realizadas por el Cabildo de Tenerife bajo certificación de obra emitida y del que resulta un montante total de pasivo fiscal por 187.082,56 euros para futuras aplicaciones (ver nota 10).

Por otro lado, en el semestre se han registrado bajas por importe de 134.609,12 euros, con origen en el efecto fiscal por la imputación a resultados de las subvenciones de capital y cesiones gratuitas (ver nota 10).

Las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, siendo aplicable para los casos en que se obtengan beneficios; siempre y cuando no haya bases imponibles para su compensación.



14.3 Bases imponibles negativas a compensar:

A 31 de diciembre de 2021, el vencimiento de las pérdidas pendientes de compensar, con beneficios futuros, es el siguiente:

	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2012/2013	2.249.215,17	-	2.249.215,17
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2010/2011	665.521,74	-	665.521,74
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2009/2010	444.406,60	-	444.406,60
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2008/2009	893.073,96	-	893.073,96
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2007/2008	1.986.435,21	-	1.986.435,21
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2004/2005	5.699.713,68	-	5.699.713,68
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2003/2004	594.606,80	-	594.606,80
TOTAL	12.532.973,16		12.532.973,16

14.4 Saldos y situación fiscal con Administraciones Públicas:

Los saldos con las Administraciones Públicas 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Saldos deudores:			
- Hacienda Pública deudora por impuesto sociedades	-	341.605,01	341.605,01
- Hacienda Pública deudora por otros conceptos	-	96.133,75	96.133,75
- Organismos de la Seguridad Social, deudores	-	35.480,19	35.480,19
TOTAL SALDO DEUDOR	-	473.218,95	473.218,95
Saldos acreedores:			
- Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-245.545,37	-245.545,37
- Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	-113.654,50	-113.654,50
- Hacienda Pública autonómica/local acreedora	-	-57.472,66	-57.472,66
TOTAL SALDO ACREEDOR	-	-416.672,53	-416.672,53
TOTAL SALDO CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	-	56.546,42	56.546,42
- Activos por impuesto diferido	238.250,08	-	238.250,08
- Pasivos por impuesto diferido	-5.151.060,43	-	-5.151.060,43
TOTAL	-4.912.810,35	56.546,42	-4.856.263,93

La Sociedad acumula deudas con las Administraciones Públicas a corto plazo por 416.672,53 euros, sin tomar en consideración los pasivos por impuesto diferido ya que no forman parte de la deuda exigible al ser un efecto fiscal generado por las subvenciones de capital comentadas en la nota 10.

El detalle de las cuentas con las Administraciones Públicas en la temporada 2020/2021 son las siguientes:

	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
--	-------------	-------------	-------



Saldos deudores:

- Hacienda Pública deudora por impuesto sociedades	-	341.605,01	341.605,01
- Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	253.041,52	253.041,52
- Hacienda Pública deudora por otros conceptos	-	50.651,50	50.651,50
- Organismos de la Seguridad Social, deudores	-	35.480,19	35.480,19
TOTAL SALDO DEUDOR	-	680.778,22	680.778,22

Saldos acreedores:

- Hacienda Pública acreedora por IGIC	-	-59.478,31	-59.478,31
- Hacienda Pública acreedora por IRPF	-	-1.164.580,25	-1.164.580,25
- Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	-115.793,35	-115.793,35
- Hacienda Pública autonómica/local acreedora	-	-35.602,99	-35.602,99
TOTAL SALDO ACREEDOR	-	-1.375.454,90	-1.375.454,90
TOTAL SALDO CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	-	-694.676,68	-694.676,68

- Activos por impuesto diferido	238.250,08	-	238.250,08
- Pasivos por impuesto diferido	-5.098.586,99	-	-5.098.586,99
TOTAL	-4.860.336,91	-694.676,68	-5.555.013,59

Las características de las deudas con las Administraciones Públicas se detallan a continuación al 31 de diciembre de 2021:

- Deuda a favor de la Administración Pública en registro contable a 31 de diciembre de 2021 sin aplazamiento:

Impuesto al que se refiere	Concepto al que se refiere					Total
	Importe	Cuota	Intereses	Sanciones	Apremio	
IGIC	-	-	-	-	-	-
IRPF	245.545,37	-	-	-	-	245.545,37
Seguridad Social	113.654,50	-	-	-	-	113.654,50
Otros	57.472,66	-	-	-	-	57.472,66
TOTAL	416.672,53	-	-	-	-	416.672,53

Y a 30 de junio de 2021:

Impuesto al que se refiere	Concepto al que se refiere					Total
	Importe	Cuota	Intereses	Sanciones	Apremio	
IGIC	59.478,31	-	-	-	-	59.478,31
IRPF	1.164.580,25	-	-	-	-	1.164.580,25
Seguridad Social	115.793,35	-	-	-	-	115.793,35
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.339.851,91	-	-	-	-	1.339.851,91

14.5 Incentivos fiscales:

Deducción por donativos:

A continuación se detalla las deducciones habidas por donativos:

Año	Concepto	Límite	Generada	Aplicado	Pendiente	Límite Año
2018/2019	Deducción por donativos	35%	17.750,08	-	17.750,08	2033/2034
2019/2020	Deducción por donativos	35%	150.500,00	-	150.500,00	2034/2035
2020/2021	Deducción por donativos	35%	70.000,00	-	70.000,00	2034/2035
TOTAL			238.250,08	-	238.250,08	

Reserva para inversiones en Canarias (RIC):

Con la nueva redacción de la ley 19/1994, en virtud del Real Decreto 12/2006 de 29 de diciembre, el plazo para materializar dicha reserva es de tres años, contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma. Los activos en que se haya materializado la reserva para inversiones deberán permanecer en funcionamiento en la empresa del adquirente durante cinco años, como mínimo; sin ser objeto de transmisión, arrendamiento o cesión a terceros para su uso.

La situación al cierre del semestre de la Reserva para Inversiones en Canarias es la siguiente:

	2016/2017	2018/2019	2019/2020
DOTACIÓN	2.450.000,00	1.280.000,00	480.000,00
Año Límite Inversión	2021/2022	2021/2022	2022/2023
MATERIALIZACIÓN			
2016/2017	188.761,83	42.185,11	-
2017/2018	161.084,65	-	-
2018/2019	410.869,03	-	-
2019/2020	727.561,47	-	-
2020/2021	179.468,86	-	-
TOTAL MATERIALIZACIÓN	1.667.745,84	42.185,11	-
PENDIENTE MATERIALIZAR	782.254,16	1.237.814,89	480.000,00

Según el RDL 12/2006 de 29 de diciembre de modificación de la Ley 19/1994 de 6 de julio, detallamos a continuación, las inversiones realizadas durante el ejercicio para la materialización de la RIC.

El Gobierno de Canarias aprobó ampliar el plazo de materialización por un año más para la dotación de la temporada 2016/2017, a causa de la crisis sanitaria derivada de la Covid-19.

A fecha de cierre del semestre no existen dudas acerca del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las dotaciones a esta reserva, razón por la cual las dotaciones a la misma se han considerado como diferencia permanente en el impuesto sobre sociedades.

DOTACIÓN TEMPORADA 2016/2017



Fecha dotación	30/06/2017	Cuenta contable dotación	11470007	Fecha límite	30/06/2022
Importe dotación	2.450.000,00	Pendiente materializar	782.254,16		

FECHA DE MATERIALIZACIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	CLAVE
01/07/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	2.820,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/07/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	257,39	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/08/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	388,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/08/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	1.568,70	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/08/2016	216	Mobiliario	4.790,70	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/08/2016	216	Mobiliario	697,87	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/08/2016	219	Otro inmovilizado material	2.433,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/08/2016	212	Instalaciones técnicas	776,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/09/2016	216	Mobiliario	247,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/09/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	13.675,38	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/10/2016	212	Instalaciones técnicas	368,35	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/10/2016	212	Instalaciones técnicas	1.412,10	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/10/2016	212	Instalaciones técnicas	15.000,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/10/2016	217	Equipos Procesos Informáticos	2.139,91	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2016	216	Mobiliario	-697,87	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2016	216	Mobiliario	694,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/12/2016	216	Mobiliario	150,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/12/2016	219	Otro inmovilizado material	11.538,99	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/12/2016	219	Otro inmovilizado material	2.022,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/12/2016	212	Instalaciones técnicas	12.750,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2016	212	Instalaciones técnicas	3.009,13	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2016	212	Instalaciones técnicas	1.902,32	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/01/2017	219	Otro inmovilizado material	351,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/01/2017	212	Instalaciones técnicas	6.803,21	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/01/2017	212	Instalaciones técnicas	14.677,33	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/02/2017	212	Instalaciones técnicas	3.312,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/02/2017	206	Aplicaciones informáticas	515,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/02/2017	206	Aplicaciones informáticas	260,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/02/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	475,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/02/2017	212	Instalaciones técnicas	56.700,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/02/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	330,39	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/02/2017	212	Instalaciones técnicas	210,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/03/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	412,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/03/2017	212	Instalaciones técnicas	1.618,69	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/03/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	893,22	C y D (2º a 6º) art. 27.4



29/03/2017	206	Aplicaciones informáticas	1.378,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/04/2017	212	Instalaciones técnicas	5.207,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/04/2017	212	Instalaciones técnicas	3.187,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/04/2017	212	Instalaciones técnicas	599,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/04/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	1.450,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
05/06/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	599,62	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/06/2017	219	Otro inmovilizado material	719,32	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/06/2017	216	Mobiliario	6.958,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
26/06/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	822,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/06/2017	219	Otro inmovilizado material	967,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/06/2017	216	Mobiliario	2.069,78	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/06/2017	216	Mobiliario	300,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/07/2017	216	Mobiliario	113,44	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/07/2017	212	Instalaciones técnicas	3.690,22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
05/07/2017	219	Otro inmovilizado material	1.647,24	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/07/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	302,96	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/07/2017	212	Instalaciones técnicas	32,98	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/07/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	389,90	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/07/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	673,97	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/07/2017	216	Mobiliario	674,91	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/07/2017	212	Instalaciones técnicas	9.050,59	C y D (2º a 6º) art. 27.4
21/07/2017	216	Mobiliario	3.521,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/07/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	290,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/07/2017	219	Otro inmovilizado material	1.395,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/07/2017	219	Otro inmovilizado material	273,99	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/07/2017	212	Instalaciones técnicas	295,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/08/2017	219	Otro inmovilizado material	518,59	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/08/2017	219	Otro inmovilizado material	48,04	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/08/2017	219	Otro inmovilizado material	1.255,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/08/2017	219	Otro inmovilizado material	1.008,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/08/2017	219	Otro inmovilizado material	1.575,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/09/2017	212	Instalaciones técnicas	19.033,01	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/09/2017	212	Instalaciones técnicas	5.604,81	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/10/2017	217	Equipos Procesos Informáticos	4.679,39	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/10/2017	214	Otras instalaciones	52.612,74	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/10/2017	216	Mobiliario	2.360,61	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2017	216	Mobiliario	18.580,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2017	216	Mobiliario	19,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/11/2017	219	Otro inmovilizado material	351,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/11/2017	219	Otro inmovilizado material	217,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/11/2017	216	Mobiliario	348,65	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2017	216	Mobiliario	9.827,07	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/12/2017	212	Instalaciones técnicas	510,26	C y D (2º a 6º) art. 27.4



28/12/2017	216	Mobiliario	9.509,30	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/12/2017	216	Mobiliario	-5.030,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
18/01/2018	219	Otro inmovilizado material	647,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/01/2018	219	Otro inmovilizado material	253,99	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/02/2018	216	Mobiliario	11.850,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/03/2018	219	Otro inmovilizado material	1.252,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/05/2018	219	Otro inmovilizado material	-2.263,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/05/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	2.578,79	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/05/2018	219	Otro inmovilizado material	1.096,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
24/05/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	289,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/07/2018	219	Otro inmovilizado material	16.765,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/07/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	998,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/07/2018	219	Otro inmovilizado material	583,41	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/07/2018	206	Aplicaciones informáticas	505,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
25/07/2018	219	Otro inmovilizado material	1.756,57	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/07/2018	219	Otro inmovilizado material	615,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/08/2018	214	Otras instalaciones	4.913,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/08/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	1.058,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/09/2018	214	Otras instalaciones	6.323,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/09/2018	214	Otras instalaciones	29.657,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/09/2018	219	Otro inmovilizado material	649,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/09/2018	216	Mobiliario	1.044,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/09/2018	219	Otro inmovilizado material	5.196,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/09/2018	219	Otro inmovilizado material	1.419,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/09/2018	216	Mobiliario	3.031,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
05/10/2018	219	Otro inmovilizado material	32.818,75	C y D (2º a 6º) art. 27.4
09/10/2018	219	Otro inmovilizado material	253,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/10/2018	219	Otro inmovilizado material	622,45	C y D (2º a 6º) art. 27.4
24/10/2018	216	Mobiliario	321,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
26/10/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	2.893,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/10/2018	216	Mobiliario	3.875,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/10/2018	219	Otro inmovilizado material	8.000,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/10/2018	214	Otras instalaciones	18.031,34	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/11/2018	216	Mobiliario	350,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
08/11/2018	212	Instalaciones técnicas	597,69	C y D (2º a 6º) art. 27.4
08/11/2018	216	Mobiliario	1.210,13	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/11/2018	216	Mobiliario	441,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/11/2018	216	Mobiliario	1.297,70	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/11/2018	212	Instalaciones técnicas	209,42	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/11/2018	216	Mobiliario	3.793,23	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/11/2018	216	Mobiliario	3.673,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
29/11/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	871,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2018	206	Aplicaciones informáticas	3.500,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4



12/12/2018	206	Aplicaciones informáticas	3.943,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/12/2018	219	Otro inmovilizado material	14.736,86	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/12/2018	212	Instalaciones técnicas	2.611,12	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/12/2018	217	Equipos Procesos Informáticos	598,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
27/12/2018	219	Otro inmovilizado material	700,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2018	216	Mobiliario	9.055,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2018	216	Mobiliario	1.623,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2018	216	Mobiliario	3.157,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/01/2019	212	Instalaciones técnicas	3.411,93	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/01/2019	216	Mobiliario	762,84	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/01/2019	212	Instalaciones técnicas	2.264,54	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/01/2019	216	Mobiliario	453,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/01/2019	212	Instalaciones técnicas	1.192,80	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/01/2019	206	Aplicaciones informáticas	645,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/01/2019	212	Instalaciones técnicas	7,75	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/01/2019	214	Otras instalaciones	177.595,85	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/01/2019	219	Otro inmovilizado material	9.396,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/02/2019	216	Mobiliario	464,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/02/2019	216	Mobiliario	298,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
18/02/2019	212	Instalaciones técnicas	1.684,63	C y D (2º a 6º) art. 27.4
22/02/2019	212	Instalaciones técnicas	737,85	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/03/2019	216	Mobiliario	768,08	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/04/2019	216	Mobiliario	2.919,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/04/2019	214	Otras instalaciones	2.800,89	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/05/2019	216	Mobiliario	3.555,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/05/2016	216	Mobiliario	2.275,27	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/05/2019	217	Equipos Procesos Informáticos	5.937,43	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/09/2019	206	Aplicaciones informáticas	2.300,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/09/2019	212	Instalaciones técnicas	1.150,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
25/09/2019	212	Instalaciones técnicas	4.690,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/10/2019	212	Instalaciones técnicas	351,50	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/11/2019	212	Instalaciones técnicas	13.303,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/11/2019	212	Instalaciones técnicas	8.993,61	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/11/2019	212	Instalaciones técnicas	14.496,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/11/2019	212	Instalaciones técnicas	19.338,69	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/10/2019	214	Otras instalaciones	15.854,56	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/02/2020	214	Otras instalaciones	4.175,13	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/06/2020	214	Otras instalaciones	573.711,03	C y D (2º a 6º) art. 27.4
09/10/2019	216	Mobiliario	4.680,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2019	216	Mobiliario	3.098,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2019	216	Mobiliario	7.207,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/11/2019	216	Mobiliario	3.864,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2019	216	Mobiliario	6.678,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/12/2019	216	Mobiliario	2.070,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4



02/01/2020	216	Mobiliario	418,94	C y D (2º a 6º) art. 27.4
25/03/2020	216	Mobiliario	560,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/04/2020	216	Mobiliario	4.349,81	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/10/2019	217	Equipos Procesos Informáticos	876,45	C y D (2º a 6º) art. 27.4
05/11/2019	217	Equipos Procesos Informáticos	1.662,36	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/11/2019	217	Equipos Procesos Informáticos	393,43	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/01/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	341,81	C y D (2º a 6º) art. 27.4
05/03/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	859,56	C y D (2º a 6º) art. 27.4
26/03/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	541,42	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/06/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	526,11	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/06/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	2.741,90	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/09/2019	219	Otro inmovilizado material	5.200,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
04/09/2019	219	Otro inmovilizado material	10.987,75	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2019	219	Otro inmovilizado material	810,58	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/12/2019	219	Otro inmovilizado material	3.850,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/12/2019	219	Otro inmovilizado material	3.495,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/01/2020	219	Otro inmovilizado material	805,83	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/01/2020	219	Otro inmovilizado material	1.190,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/03/2020	219	Otro inmovilizado material	1.990,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/07/2020	212	Instalaciones técnicas	900,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/05/2021	212	Instalaciones técnicas	144,19	C y D (2º a 6º) art. 27.4
11/05/2021	212	Instalaciones técnicas	3.274,60	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/08/2020	212	Instalaciones técnicas	18.684,81	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/05/2021	212	Instalaciones técnicas	7.188,45	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/05/2021	213	Maquinaria	3.828,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/03/2021	214	Otras instalaciones	1.999,20	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/03/2021	214	Otras instalaciones	3.517,35	C y D (2º a 6º) art. 27.4
03/09/2020	216	Mobiliario	424,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/07/2020	216	Mobiliario	10.601,90	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/07/2020	216	Mobiliario	650,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/07/2020	216	Mobiliario	1.200,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
08/07/2020	216	Mobiliario	1.121,65	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/08/2020	216	Mobiliario	-54,57	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/09/2020	216	Mobiliario	2.656,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
08/12/2020	216	Mobiliario	4.091,47	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/08/2020	216	Mobiliario	34.088,25	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/08/2020	216	Mobiliario	1.843,92	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/12/2020	216	Mobiliario	650,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
08/01/2021	216	Mobiliario	3.465,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
12/08/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	1.221,22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/12/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	573,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
16/12/2020	217	Equipos Procesos Informáticos	259,60	C y D (2º a 6º) art. 27.4



08/01/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	264,45	C y D (2º a 6º) art. 27.4
26/02/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	6.865,09	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/03/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	317,12	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/03/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	728,34	C y D (2º a 6º) art. 27.4
17/03/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	417,67	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/03/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	9,85	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/04/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	575,22	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/04/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	839,05	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/04/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	545,71	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/05/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	79,98	C y D (2º a 6º) art. 27.4
19/05/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	123,88	C y D (2º a 6º) art. 27.4
09/07/2020	219	Otro inmovilizado material	4.491,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/10/2020	219	Otro inmovilizado material	891,74	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/11/2020	219	Otro inmovilizado material	559,40	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/01/2021	219	Otro inmovilizado material	638,10	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/01/2021	219	Otro inmovilizado material	630,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/01/2021	219	Otro inmovilizado material	870,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
26/02/2021	219	Otro inmovilizado material	1.019,90	C y D (2º a 6º) art. 27.4
02/03/2021	219	Otro inmovilizado material	729,31	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/03/2021	219	Otro inmovilizado material	29,26	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/04/2021	219	Otro inmovilizado material	13.636,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
23/04/2021	219	Otro inmovilizado material	38.000,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/05/2021	219	Otro inmovilizado material	22,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/06/2021	219	Otro inmovilizado material	4.857,75	C y D (2º a 6º) art. 27.4

TOTAL MATERIALIZACIÓN

1.667.745,84

DOTACIÓN TEMPORADA 2018/2019

Fecha dotación	30/06/2019	Cuenta contable dotación	11470009	Fecha límite	30/06/2022
Importe dotación	1.280.000,00	Pendiente materializar	1.237.814,89		

FECHA DE MATERIALIZACIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	CLAVE
10/09/2021	216	Mobiliario	776,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
13/09/2021	216	Mobiliario	388,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/11/2021	216	Mobiliario	1.261,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
15/11/2021	216	Mobiliario	2.420,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/11/2021	216	Mobiliario	516,60	C y D (2º a 6º) art. 27.4



01/12/2021	216	Mobiliario	6.958,23	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/09/2021	216	Mobiliario	5.207,72	C y D (2º a 6º) art. 27.4
09/12/2021	216	Mobiliario	2.992,68	C y D (2º a 6º) art. 27.4
10/09/2021	216	Mobiliario	1.778,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/10/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	568,36	C y D (2º a 6º) art. 27.4
14/12/2021	217	Equipos Procesos Informáticos	885,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
30/07/2021	219	Otro inmovilizado material	2.197,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
31/08/2021	219	Otro inmovilizado material	5.102,78	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/10/2021	219	Otro inmovilizado material	1.631,10	C y D (2º a 6º) art. 27.4
28/10/2021	219	Otro inmovilizado material	5.415,29	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2021	219	Otro inmovilizado material	368,18	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2021	219	Otro inmovilizado material	3.200,00	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/12/2021	219	Otro inmovilizado material	519,17	C y D (2º a 6º) art. 27.4

TOTAL MATERIALIZACIÓN 42.185,11

DOTACIÓN TEMPORADA 2019/2020

Fecha dotación	30/06/2020	Cuenta contable dotación	11470010	Fecha límite	30/06/2023
Importe dotación	480.000,00	Pendiente materializar	480.000,00		

14.6 Otros aspectos de la situación fiscal:

A juicio de la Administración de la Sociedad no se ha producido ninguna circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios:

A continuación, se detallan por categorías los diversos conceptos que conforman el importe neto de la cifra de negocios:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos por competiciones	502.875,86	-
Liga	374.958,60	-



Copa de SM el Rey	17.349,36	-
Supercopa de España	-	-
UEFA	-	-
Champions League	-	-
Supercopa de Europa	-	-
Otras competiciones y partidos amistosos	110.567,90	-
<u>Ingresos por abonados y socios</u>	602.430,01	225.577,89
<u>Ingresos por retransmisión</u>	3.391.524,17	3.197.450,70
<u>Ingresos por comercialización</u>	137.260,69	102.306,31
Venta tiendas	46.760,69	27.058,99
Otros	90.500,00	75.247,32
<u>Ingresos por publicidad</u>	2.964.025,93	2.522.375,32
Publicidad estática	143.172,95	157.665,05
Publicidad dinámica	2.820.852,98	2.364.710,27
Total importe neto de la cifra de negocios	7.598.116,66	6.047.710,22

15.2 Otros ingresos de explotación:

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" se compone de lo siguiente:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos de la LNFP	107.500,00	86.543,60
Subvenciones a la explotación	38.026,08	38.898,90
Cesiones	40.000,00	-
Otros ingresos	86.945,92	166.490,05
TOTAL	272.472,00	291.932,55

15.3 Aprovisionamientos:

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
Consumo material deportivo	-792.323,19	-435.483,65
Consumo material propaganda y comercialización	-409.708,82	-48.349,15
Consumo medicamentos	-6.916,61	-2.782,35
Consumo material sanitario	-29.508,48	-33.274,92
Pérdidas por deterioro de mercaderías	-	-
Variación de existencias	366.036,77	-
TOTAL	-872.420,33	-519.890,07

15.4 Gastos de personal:



La información requerida por la Liga Nacional de Fútbol Profesional es la que se muestra a continuación al 31 de diciembre de 2021:

GASTOS DE PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE EN LA LFP	Contrato laboral		Indemnizaciones	Seguridad Social	Ingresos/ Gastos cesiones	Primas Colectivas	Amortización	Deterioro y/o pérdida	Total
	Fijo	Variable							
Jugadores y técnicos	-2.596.142,69	-455.000,00	-15.600,00	-192.546,49	-40.000,00	-	-284.833,27	-67.359,63	-3.819.628,57

GASTOS DE PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE EN LA LFP	Contrato laboral	Indemnizaciones	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Ingresos/ Gastos cesiones	Primas Colectivas	Amortización	Deterioro y/o pérdida	Total
Jugadores y técnicos	-1.077.684,48	0,00	-1.027,38	-217.009,98	-	-	-7.167,60	-	-1.302.889,44

Al 31 de diciembre de 2020, se muestra la siguiente información:

GASTOS DE PLANTILLA DEPORTIVA INSCRIBIBLE EN LA LFP	Contrato laboral		Indemnizaciones	Seguridad Social	Ingresos/ Gastos cesiones	Primas Colectivas	Amortización	Deterioro y/o pérdida	Total
	Fijo	Variable							
Jugadores y técnicos	-3.274.815,65	-229.450,00	-277.486,00	-173.934,72	-782.908,73	-	-367.030,51	-85.190,11	-5.190.815,72

GASTOS DE PLANTILLA DEPORTIVA NO INSCRIBIBLE EN LA LFP	Contrato laboral	Indemnizaciones	Otras retribuciones y gastos	Seguridad Social	Ingresos/ Gastos cesiones	Primas Colectivas	Amortización	Deterioro y/o pérdida	Total
Jugadores y técnicos	-854.246,49	-61.235,13	-1.645,94	-211.171,62	-	-	-1.693,80	-	-1.129.992,98

Las otras cargas sociales del semestre han sido las siguientes:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
Gastos de personal no deportivo		
b) Cargas sociales	-1.599,00	-

No existen aportaciones para planes de pensiones del personal.

15.5 Otros gastos de explotación:

Se compone de los siguientes:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
Servicios exteriores	-2.232.465,52	-1.313.882,12
Tributos	-118.012,11	-81.648,63



Pérdidas (reversión), deterioro operaciones comerciales	-	-
Desplazamientos	-365.500,83	-299.462,11
Otros gastos de gestión corriente	-542.853,48	-549.117,38
Gastos de adquisición de jugadores inscribibles en la LFP	-95.090,96	-825.514,43
Gastos de adquisición de jugadores no inscribibles en la LFP	-27.806,56	-18.790,96
TOTAL	-3.381.729,46	-3.088.415,63

Contratos derechos de imagen:

Al cierre del semestre, no existen contratos vigentes de cesión de derechos de imagen de jugadores adquiridos por la Sociedad.

15.6 Amortización del inmovilizado:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
Amortizaciones del inmovilizado material	-97.731,83	-91.970,99
Amortizaciones del inmovilizado intangible (excluido jugadores)	-535.259,56	-535.259,56
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	-284.833,27	-367.030,51
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	-7.167,60	-1.693,80
TOTAL	-924.992,26	-995.954,86

15.7 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras:

Durante el semestre se han imputado en concepto de subvenciones de capital, según el detalle siguiente:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020
Inversión Proyecto Ciudad Deportiva	1.895,62	3.760,41
Césped campo nº 4 Ciudad Deportiva	16.763,34	1.031.080,25
Cesión gratuita uso estadio Heliodoro Rodríguez López	519.777,44	-
TOTAL	538.436,40	1.034.840,66

15.8 Resultados procedentes de activos no corrientes y resultados excepcionales:

En el apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias, se recoge:

a) Deterioro y resultado por enajenaciones:

Se han registrado unos ingresos por importe de 43.500 euros (136.400,12 euros a 31 de diciembre de 2020) por otros beneficios con representantes por cesiones y traspasos de jugadores.

Como pérdidas registradas, resultan 67.359,63 euros (85.190,11 euros a 31 de diciembre de 2020, por bajas y mecanismos de solidaridad de jugadores.



16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

16.1 Información complementaria con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 que no afecta a los estados financieros semestrales:

La crisis inflacionaria aparejado con el conflicto europeo entre Rusia y Ucrania, crean desestabilidad en los mercados y el encarecimiento significativo de los precios. Tanto los gobiernos europeos como el español están tomando medidas para apaliar tal situación de inestabilidad.

No obstante, no se espera un efecto negativo significativo en la Sociedad, contando con la respuesta de la afición ante los buenos resultados deportivos obtenidos en esta temporada.

16.2 Información complementaria posterior al 31 de diciembre de 2021 que afecta al principio de empresa en funcionamiento:

La información complementaria referente al cierre del ejercicio que afecta al principio de empresa en funcionamiento queda reflejada en la nota 2.4 de esta memoria.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:

17.1 Información sobre personal alta dirección y órgano de administración.

En el semestre se han devengado remuneraciones a unos de los miembros del Consejo de Administración por importe de 26.651,42 euros. No se ha devengado anticipos ni créditos a favor de los miembros del Consejo de Administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración.

Los consejeros no son fiadores de ninguna operación y no mantienen ningún contrato de publicidad y patrocinio con la Sociedad.

Se han devengado en concepto de sueldos y salarios por 42.750,00 euros (27.079,97 euros a 31 de diciembre de 2020) al personal de alta dirección.





CLUB DEPORTIVO TENERIFE

DON JOSÉ FRANCISCO MARES SOLAZ, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Estadio Heliodoro Rodríguez López (Puerta 18B), C/Fernando Barajas Prat, s/n - 38005 Santa Cruz de Tenerife, y con D.N.I. número 18891692K, en su condición de Secretario del Consejo de Administración del "CLUB DEPORTIVO TENERIFE, S.A.D.,

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas del Consejo, existe la correspondiente a la reunión celebrada el día veintinueve de marzo de 2022, bajo la presidencia de Don Miguel Concepción Cáceres, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

PRESENTES:

Don Miguel Concepción Cáceres.
Don Conrado González Bacallado.
Doña Milagros Luis Brito.
Don Samuel Gómez Abril
Don Juan Manuel Quintero Hernández.
Don José Francisco Mares Solaz.

Presentes los Consejeros que integran el Consejo de Administración, se declaró válidamente constituida la reunión del Consejo, celebrándose la misma en la que se tomaron, entre otros, el siguiente acuerdo que literalmente transcrito dice:

Primero.- Formulación de los estados semestrales.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la formulación de los estados financieros semestrales a 31 de diciembre de 2021 correspondientes a la temporada 2021-2022.

Y para que conste donde convenga y a los oportunos efectos, expido el presente certificado, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Santa Cruz de Tenerife, a 29 de Marzo de 2022.

El Secretario

Fdo.: D. José Francisco Mares Solaz



V^aB^a El Presidente

Fdo.: D Miguel Concepción Cáceres